

**IM CAJAMAR EMPRESAS 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

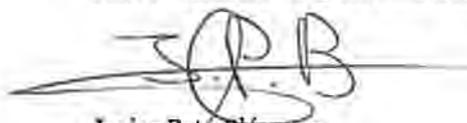
Informe de auditoría, cuentas anuales e
informe de gestión al 18 de diciembre de 2013

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM Cajamar Empresas 3, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 18 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Cajamar Empresas 3, Fondo de Titulización de Activos, al 18 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 1 de las cuentas anuales adjuntas, en la que se menciona que los Administradores de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A., adoptaron la decisión de liquidar de forma anticipada el Fondo y de realizar posteriormente su extinción. No obstante, si las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 hubieran sido formuladas bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto a los criterios adoptados en las cuentas anuales adjuntas que se describen en la Nota 3.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Javier Pató Blázquez
Socio – Auditor de Cuentas

21 de abril de 2014



Miembro ejerciente:
PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2014 Nº 01/14/06764
VALOR CORPORATIVO 96,00 EUR

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, P⁰ de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, www.pwc.com/es



CLASE 8.^a
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS



0L2901067

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACIÓN A 18 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	18.12.2013	31.12.2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
Activos financieros a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		-	-
Préstamos a empresas		-	-
Activos dudosos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		-	49
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		-	-
Préstamos a empresas		-	-
Otros		-	-
Activos dudosos		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	-	49
Tesorería		-	49
TOTAL ACTIVO		-	49



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



0L2901068

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACIÓN A 18 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	Nota	18.12.2013	31.12.2012
A) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo subordinado		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		-	49
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables		-	-
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones	8	-	49
Comisiones		-	49
Comisión sociedad gestora		-	-
Comisión administrador		-	-
Comisión variable – resultados realizados		-	34
Otras comisiones		-	15
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		-	49



CLASE 8.^a
RENTAS FIJAS



0L2901069

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresadas en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	18.12.2013	31.12.2012
Intereses y rendimientos asimilados		-	7 127
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	5	-	6 684
Otros activos financieros	7	-	443
Intereses y cargas asimilados	9	-	(5 998)
Obligaciones y otros valores negociables		-	(4 539)
Deudas con entidades de crédito		-	(1 459)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	6	-	(4 120)
A) MARGEN DE INTERESES		-	(2 991)
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en cartera a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	11	-	(9 601)
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		-	(9 601)
Comisión de sociedad gestora		-	(57)
Comisión administrador		-	(14)
Comisión del agente financiero/pagos		-	(11)
Comisión variable – resultados realizados		5	(9 469)
Otros gastos		(5)	(50)
Deterioro de activos financieros (neto)	5	-	10 199
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		-	10 199
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	12	-	2 393
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a



0L2901070

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en miles de euros)

	<u>18.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(49)	(5 716)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	-	(4 344)
Intereses cobrados de los activos titulizados	-	9 679
Intereses pagados por valores de titulización	-	(4 723)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	(4 108)
Intereses cobrados de inversiones financieras	-	435
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(5 627)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(49)	(4 122)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	-	(59)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	(14)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	(11)
Comisiones variables pagadas	(29)	(3 998)
Otras comisiones	(20)	(40)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	-	2 750
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Otros	-	2 750
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	-	(102 624)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	-	(248)
Cobros por amortización de derechos de crédito	-	401 595
Pagos por amortización de valores de titulización	-	(401 843)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-	(102 376)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	6
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(114 353)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	12 531
Otros deudores y acreedores	-	(560)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(49)	(108 340)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	49	108 389
Efectivo equivalentes al final del periodo	-	49



CLASE 8.^a
RENTAS



0L2901071

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

(Expresados en miles de euros)

	<u>18.12.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	4 980
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	4 980
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	4 120
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	(9 100)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.ª



0L2901072

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 28 de enero de 2009, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 27 de enero de 2009.

Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito, derivados de préstamos a empresas (hipotecarios y no hipotecarios) concedidos por Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito (anteriormente denominada Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito) a pequeñas y medianas empresas, empresarios individuales y grandes empresas no financieras, y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 870.000 miles de euros (Nota 9.b). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 28 de enero y 4 de febrero de 2009, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Con fecha 24 de septiembre de 2012 se produjo la amortización íntegra de los activos del Fondo, y en la misma fecha, de conformidad con lo establecido en el Folleto de Emisión, se produjo la amortización íntegra anticipada de la totalidad de los Bonos emitidos por el Fondo y del resto de los pasivos del Fondo de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos. Previamente, InterMoney Titulización S.G.F.T., S.A., como Sociedad Gestora del Fondo, hizo la preceptiva comunicación a CNMV.

El Fondo se extinguió el 18 de diciembre de 2013.

Con fecha 17 de Enero de 2012 las asambleas de Cajamar y Ruralcaja acordaron su fusión, dando lugar a la nueva entidad denominada Cajas Rurales Unidad, Sociedad Cooperativa de Crédito.



CLASE 8.^a



0L2901073

2. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria. Como consecuencia de la liquidación anticipada del fondo se incluyen como Anexo I y Anexo II a la memoria los estados S.01 y S.03, al 31 de agosto de 2012 y del periodo comprendido entre esta fecha y el 18 de diciembre de 2013, respectivamente.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados ni en el balance de los años 2013 y 2012.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.



CLASE 8.ª



0L2901074

La información incluida en las presentes Cuentas Anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores. Siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

e) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros intermedios, además de las cifras del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la circular 2/2009, del 25 de mayo, de la CNMV y sus posteriores modificaciones. La información contenida en estas notas referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no constituye las Cuentas Anuales del Fondo del ejercicio 2012.

Con el objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo y el estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2013 con los del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se extinguió el 18 de diciembre de 2013, por lo que dichos estados corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013.

La liquidación del Fondo se produjo el día 24 de septiembre de 2012, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, del 31 de agosto de 2012 al 18 de diciembre de 2013.

La información correspondiente al ejercicio anual terminado a 18 de diciembre de 2013 se ha elaborado bajo el principio de empresa en liquidación mientras que el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2012 se realizó bajo principio de empresa en funcionamiento, tal y como se menciona en la Nota 3.1. No obstante, los Administradores de la Sociedad Gestora confirman que la aplicación de dichos principios no ha producido diferencias significativas en la comparación de las cifras.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las Cuentas Anuales del Fondo han sido los siguientes:



CLASE 8.ª



0L2901075

3.1 Principio de empresa en liquidación

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento. Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo estiman que en el supuesto de haber aplicado el principio de empresa en funcionamiento no se hubieran producido diferencias significativas.

3.2 Principio del devengo

Las presentes Cuentas Anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009 de la C.N.M.V, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.



CLASE 8.ª



0L2901076

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.



CLASE 8.ª



0L2901077

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría “Débitos y partidas a pagar” se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



0L2901078

- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos del pasivo" con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

A 18 de diciembre de 2013 el Fondo había cancelado el contrato de permuta financiera como parte del proceso de liquidación anticipada del Fondo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, tenía suscrito con CAJAMAR (actualmente denominada Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito (Nota1)) un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de tipo interés del Fondo, cubriéndose la diferencia de los tipos de interés entre los préstamos y los Bonos. Mediante este contrato el Fondo efectuaba pagos calculados sobre el tipo de interés de los Activos y como contrapartida cobra cantidades calculadas sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tenían carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registraban en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, quedaba debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantenían en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.



CLASE 8.ª



0L2901079

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

La metodología del deterioro del valor de los activos financieros sobre errores y cambios en las estimaciones contables está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con activos similares (entidades de crédito).

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes implicados en el proceso de venta.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado (o cuando lleve 12 meses de impago indistintamente), éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro mientras no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.



CLASE 8.^a



0L2901080

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de titulización y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.^a



0L2901081

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.



CLASE 8.^a



0L2901082

Dado que durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 la base imponible resultante de la actividad del Fondo ha sido cero, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (Nota 13).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporales originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

3.11 Moneda funcional

Las Cuentas Anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.



CLASE 8.^a



0L2901083

- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros inesperados. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las Cuentas Anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las Cuentas Anuales sino que se informa sobre los mismos excepto que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.



CLASE 8.ª



OL2901084

- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las Cuentas Anuales.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

4.1 Factores de riesgo financiero

Hasta la fecha de liquidación, los riesgos aplicables al Fondo eran los que se exponen a continuación, no aplicando dichos riesgos a la fecha de extinción del mismo .

Las actividades del Fondo han estado expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo contrató en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora ha controlado y aplicado los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surgía como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no eran coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los bonos de titulización.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambiaba con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre los tipos de interés recibidos de los préstamos que integran el activo del Fondo y los tipos de interés de los bonos de titulización.



CLASE 8.^a



OL2901085

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nacía de la posible pérdida causada por el impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo así como por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo. .

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales.

El Fondo tenía contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigaban las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, era trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que deben pagarse en relación a los títulos emitidos están vinculados directamente a los pagos que periódicamente deben realizar los prestatarios en base a sus condiciones contractuales. En la medida que se producían pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrían diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Dada la liquidación anticipada del Fondo de fecha 24 de septiembre de 2012 este epígrafe deja de ser de aplicación al cierre de ambos ejercicios.



CLASE 8.^a
VALORES DE ESTADO



OL2901086

5. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 28 de enero de 2009, adquirió Activos por un importe de 870.000 miles de euros, que representan una participación tanto del 100% del principal como de los intereses ordinarios de los préstamos de los que se derivan.

Como resultado de la liquidación anticipada se procedió a la compra íntegra por parte del Cedente de los Derechos de Crédito el 24 de septiembre de 2012.

A 18 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012 no existe saldo en el epígrafe de "préstamos y partidas a cobrar".

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 ascendieron a 6.684 miles de euros, no habiéndose devengado saldo durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito".

El movimiento durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito fue el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.2012</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(10 199)
Dotaciones con cargo a resultados	(89 981)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	<u>100 180</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>-</u>

A 18 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012 el Fondo no cuenta con activos dudosos ni deterioros.



CLASE 8.^a



0L2901087

6. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución contrató un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo notional. A través del Swap, el Fondo (la Parte A) abonaba la suma de los intereses ordinarios de los Derechos de Crédito efectivamente cobrados por el Fondo e ingresados en la Cuenta de Reinversión en los Periodos de Cobro correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a cada Fecha de Liquidación. Asimismo recibía el resultado de aplicar el Tipo de Interés Nominal medio de los Bonos de las Series A y B, aplicable en dicho Periodo de Liquidación, ponderado por el Saldo Nominal Pendiente de cada serie de Bonos en la Fecha de Liquidación inmediata anterior más un margen de 0,5% al Notional de la Permuta en función del número de días del Periodo de Cálculo en base 360.

Concretamente, se trataba de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coincidían con las fechas de pago de los Bonos en el caso de que la cantidad neta resultase pagadora por parte del Fondo, o con las fechas de cobro en el caso de que la cantidad neta resultase cobradora por parte del mismo. Dicha permuta de intereses fue contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de derechos de crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización.

A 18 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012 no existe saldo en el epígrafe de "Derivados", habiéndose cancelado el contrato dentro del proceso de liquidación anticipada del Fondo.

Los intereses devengados a 31 de diciembre de 2012 de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo ascendieron a un importe de 4.120 miles de euros.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería a 31 de diciembre de 2012, considerados a efectos del estado de flujos de efectivo, fue el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.2012</u>
Cuenta Corriente con Banco Santander, S.A. (Cuenta de Tesorería)	49
	<u>49</u>



CLASE 8.^a
RESERVA DE FONDO



0L2901088

El saldo de este epígrafe recogía el saldo de la cuenta de Tesorería abierta por el Fondo en el Banco Santander, S.A.

Con fecha 24 de septiembre de 2012 el Fondo ha procedido a cancelar el swap que mantenía con Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito, consecuencia de la decisión de amortizar de forma anticipada el Fondo. La liquidación del Fondo se ha producido con fecha 24 de septiembre de 2012, (Nota 1).

Los intereses devengados por la cuenta corriente del Fondo durante el ejercicio 2012 ascendieron a un importe de 443 miles de euros.

El movimiento del Fondo de reserva durante el ejercicio 2012, fue el siguiente:

	<u>31.12.2011</u>	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>31.12.2012</u>	<u>Miles de euros</u> <u>Mínimo exigido</u>
Fondo de Reserva	101 222	4 979	(106 200)	-	-
	101 222	4 979	(106 200)	-	-

8. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones a 31 de diciembre de 2012 fue el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>31.12.2012</u>
Comisión variable-resultados realizados	34
Otras comisiones	15
	49

Los ajustes por periodificaciones de pasivo a 31 de diciembre de 2012 correspondían principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 11).



CLASE 8.^a



0L2901089

9. Débitos y partidas a pagar

A 18 de diciembre de 2013 y a 31 de diciembre de 2012 no existen saldos en el epígrafe "Débitos y partidas a pagar".

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recogía tres préstamos subordinados, formalizados inicialmente con Cajamar (actualmente denominada Cajas Rurales Unidas, Sociedad Cooperativa de Crédito (Nota1)).

Los intereses devengados en concepto de deudas con entidades de crédito durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 ascendieron a 1.459 miles de euros, no habiéndose devengado intereses durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013.

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales (GI)

El Préstamo subordinado para Gastos Iniciales por importe de 475 miles de euros estaba destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo. El Préstamo devengaba un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 0,75%.

El Préstamo Subordinado para Gastos iniciales quedó totalmente amortizado en la fecha de liquidación del fondo.

- Préstamo Subordinado para el Fondo de Reserva (FR)

El Préstamo Subordinado para Fondo de reserva quedó totalmente amortizado en la fecha de liquidación del fondo.

- Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo (DI)

El Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo quedó totalmente amortizado durante el ejercicio 2009.

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recogía la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables por importe de 870.000 miles de euros.

El Fondo se ha liquidado de forma anticipada con fecha 24 de septiembre de 2012. En consecuencia no hubo movimientos de los Bonos durante el ejercicio 2013.



CLASE 8.^a
BONOS DEL ESTADO



0L2901090

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2012 fue el siguiente:

	Miles de euros		
	Saldo a 31.12.11	Amortizaciones	Saldo a 31.12.12
Bonos Serie A	223 543	(223 543)	-
Bonos Serie B	178 300	(178 300)	-
	<u>401 843</u>	<u>(401 843)</u>	<u>-</u>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 ascendieron a un importe de 4.539 miles de euros, no habiéndose devengado importe durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 18 de diciembre de 2013. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables".

10. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)

El epígrafe de "resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2012 recogía los intereses generados por la permuta financiera a favor del Cedente por importe de 4.120 miles de euros, no habiéndose generado importe durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013.

11. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	18.12.2013	31.12.2012
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	-	57
Comisión del Administrador	-	14
Comisión del Agente Financiero/pagos	-	11
Comisión variable – resultados realizados	5	9 469
Otros gastos	(5)	50
	<u>-</u>	<u>9 601</u>



CLASE 8.ª



0L2901091

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, S.G.F.T. S.A.) por los servicios prestados percibía una comisión del 0,006% anual sobre la suma del Saldo de Nominal Pendiente de las Series de los Bonos en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente y calculada sobre los días efectivos transcurridos de cada Período de Devengo de Intereses y sobre la base de un año compuesto de 360 días más un importe fijo de 12.000 euros en cada una de las Fechas de Pago.

b) Comisión de Administración del Cedente

Como contraprestación por la custodia, administración y gestión de cobro de los préstamos, el Cedente percibía una remuneración que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,005% del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos al comienzo del correspondiente Período de Cobro.

c) Comisión de Administración del Agente Financiero

Con fecha 30 de Septiembre de 2011, el Fondo realizó un acuerdo con el Banco Santander, S.A. para que este fuera su Agente Financiero (anteriormente era Banco Popular Español, S.A.), por el cual prestará unos servicios en virtud del Contrato de Agencia Financiera. Dicho Agente recibía una comisión igual a 15 miles de euros anuales como contraprestación de sus servicios como Depositario de los Certificados de Transmisión de Hipoteca del Fondo, mantenimiento de la Cuenta de Tesorería del Fondo y Agente de Pagos de la Emisión de los Bonos.

d) Comisión Variable

La comisión variable se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre todos los ingresos que puedan derivarse de los Derechos de Crédito más los rendimientos de la Cuenta de Tesorería y cualquier otro que pudiera corresponderle al Fondo, menos todos los gastos del Fondo, incluidos los intereses de su financiación, los necesarios para su constitución y su funcionamiento, y la cobertura de cuantos impagos se produzcan en los Derechos de Crédito que integran su activo.

Esta comisión se devengará diariamente y será pagadera en cada fecha de pago, estando sujeta a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. A 31 de diciembre de 2012 se encontraba pendiente de pago 34 miles de euros, no habiendo importe pendiente de pago a 18 de diciembre de 2013. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones", respectivamente (Nota 8).



CLASE 8.ª



0L2901092

12. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 fue el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>31.12.2012</u>
Corrección de valor del Préstamo Subordinado ejercicio anterior (Nota 9)	2 393
	<u>2 393</u>

13. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Préstamos a empresas, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

A 18 de diciembre de 2013, el Fondo tiene pendientes de inspección todos los ejercicios desde su constitución para el Impuesto sobre Sociedades y los 4 últimos ejercicios para el resto de impuestos que le son de aplicación.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

14. Hechos posteriores al cierre

No existen hechos posteriores al cierre que pudiesen afectar al Fondo.

15. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 2 y 4 miles de euros, respectivamente.



CLASE 8.ª



OL2901093

16. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un emplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	18.12.2013	31.12.2012
	Real	Real
Liquidaciones de cobros y pagos		
Derechos de Crédito clasificados en el Activo		
Cobros por amortizaciones ordinarias	-	35 249
Cobros por amortizaciones anticipadas	-	366 345
Cobros por intereses ordinarios	-	8 113
Cobros por intereses previamente impagados	-	1 566
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	-	12 532
Otros cobros en efectivo	-	3 191
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)		
Pagos por amortización ordinaria (serie A)	-	(40 874)
Pagos por intereses ordinarios (serie A)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	-	(2 164)
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie A)	-	(2 559)
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie B)	-	(182 669)
Pagos por amortización previamente impagada (serie...)	-	(178 300)
Pagos por intereses previamente impagados (serie ...)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	(114 353)
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	(5 627)
Otros pagos del período	(49)	(8 791)

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012 el Fondo ha abonado 29 y 3.998 miles de euros, respectivamente, al cedente en concepto de margen de intermediación.



CLASE 8.^a



0L2901094

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO S01 A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2012

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	23.09.2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE	278 488
Activos financieros a largo plazo	278 488
Valores representativos de deuda	-
Derechos de Crédito	278 488
Préstamos a empresas	266 252
Activos dudosos	17 803
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)	(5 567)
Derivados	-
Otros activos financieros	-
Activos por Impuesto diferido	-
Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	203 054
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Activos financieros a corto plazo	67 466
Deudores y otras cuentas a cobrar	364
Valores representativos de deuda	-
Derechos de Crédito	67 102
Préstamos a empresas	59 827
Otros	2 013
Activos dudosos	9 567
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(6 413)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 406
Intereses vencidos e impagados	702
Derivados	-
Otros activos financieros	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	135 588
Tesorería	135 588
TOTAL ACTIVO	481 542



CLASE 8.^a
ESTADÍSTICA



OL2901095

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO I – ESTADO S01 A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2012

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	23.09.2012
A) PASIVO NO CORRIENTE	399 410
Provisiones a largo plazo	-
Pasivos financieros a largo plazo	399 410
Obligaciones y otros valores negociables	277 272
Series no subordinadas	98 972
Series subordinadas	178 300
Deudas con entidades de crédito	108 963
Préstamo subordinado	114 352
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(5 389)
Derivados	13 175
Otros pasivos financieros	-
Pasivos por impuesto diferido	-
B) PASIVO CORRIENTE	95 307
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Provisiones a corto plazo	-
Pasivos financieros a corto plazo	95 288
Acreedores y otras cuentas a pagar	-
Obligaciones y otros valores negociables	84 605
Series no subordinadas	83 697
Series subordinadas	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	908
Deudas con entidades de crédito	8 264
Otras deudas con entidades de crédito	2 752
Intereses y gastos devengados no vencidos	310
Intereses vencidos e impagados	5 202
Derivados	2 419
Otros pasivos financieros	-
Ajustes por periodificaciones	19
Comisiones	19
Comisión sociedad gestora	13
Comisión administrador	3
Comisión agente financiero/pagos	3
Comisión variable – resultados realizados	-
Otras comisiones	-
Otros	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(13 175)
Activos financieros disponibles para la venta	-
Coberturas de flujos de efectivo	(13 175)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-
Gastos de constitución en transición	-
TOTAL PASIVO	481 542



CLASE 8.^a
Estructuras



0L2901096

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO II – ESTADO S03 DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013

(Expresado en miles de euros)

A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(5 767)
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(4 344)
Intereses cobrados de los activos titulizados	9 679
Intereses pagados por valores de titulización	(4 723)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(4 108)
Intereses cobrados de inversiones financieras	435
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(5 627)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(4 172)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(59)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(14)
Comisiones pagadas al agente financiero	(11)
Comisiones variables pagadas	(4 027)
Otras comisiones	(60)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	2 750
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-
Otros	2 750
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(102 621)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(5 506)
Cobros por amortización de Derechos de Crédito	401 595
Pagos por amortización de valores de titulización	(401 842)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(112 374)
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	(6 317)
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(114 353)
Cobros Derechos de Crédito pendientes de ingreso	12 532
Otros deudores y acreedores	560
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(103 388)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	103 388
Efectivo o equivalentes al final del periodo	-



CLASE 8.ª



0L2901097

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN A 18 DE DICIEMBRE DE 2013

1. El Fondo de titulización. Antecedentes.

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 28 de enero de 2009, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 92/2009, agrupando 18.531 Derechos de Crédito derivados de Préstamos y Préstamos Hipotecarios concedidos a pequeñas y medianas empresas, empresarios individuales y grandes empresas no financieras, por un importe total de 869.999.999,11 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Derechos de Crédito. Dichos Derechos fueron concedidos por Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.

Con fecha 28 de enero de 2009, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 870.000.000,00 euros, integrados por 6.917 Bonos de la Serie A y 1.783 Bonos de la Serie B. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de Aaa para los Bonos A y de Baa3 para los Bonos de la Serie B por parte de Moody's Investors Service España, S.A.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 27 de enero de 2009. La Fecha de Desembolso fue 4 de febrero 2009.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, esencialmente por Derechos de Crédito derivados de Préstamos Hipotecarios y No Hipotecarios concedidos por Cajamar a pequeñas y medianas empresas, empresarios individuales y grandes empresas no financieras y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Cajamar ("Préstamo Subordinado GI", "Préstamo Subordinado DI" y "Préstamo Subordinado FR") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

La liquidación anticipada del Fondo tuvo lugar el 24 de septiembre de 2012.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.ª



OL2901098

El presente informe de gestión corresponde al ejercicio finalizado el 18 de diciembre de 2013, fecha en la que se firmó la Escritura de Liquidación de dicho Fondo, y se emite al objeto de cumplir las obligaciones de publicidad y verificación de la información contenida en la Escritura de Constitución del Fondo.

2. Extinción y liquidación del Fondo.

El 29 de noviembre de 2013, tuvo lugar la extinción del Fondo por las causas previstas en la Estipulación 19 de la Escritura de Constitución, y en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro del Folleto de Emisión registrado por la CNMV el 27 de enero de 2009.

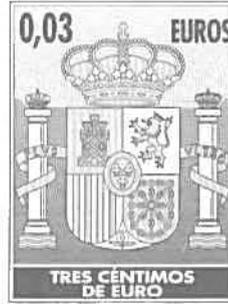
Una vez producida la extinción del Fondo, y conforme a lo establecido en la Estipulación 19 de la Escritura de Constitución, la Sociedad Gestora ha procedido a la liquidación del mismo mediante la aplicación de los activos del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en la Estipulación 16.3 de la Escritura de Constitución.

De acuerdo con lo previsto en la Estipulación 19 de la Escritura de Constitución, la reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario, incluyendo el rendimiento generado por la Cuenta de Tesorería, que ascendía a la cantidad de 49.084,68 euros, se destinó al pago de los gastos generados por el proceso de liquidación, no existiendo remanente alguno tras el pago de dichos gastos. Los pagos de los mencionados gastos de liquidación se llevaron a cabo a través de transferencias con cargo a la Cuenta de Tesorería del Fondo:

- Con fecha 7 de febrero de 2013: Transferencia por importe de 8.667,00 euros a la Agencia de Calificación Moody's en concepto de seguimiento.
- Con fecha 4 de marzo de 2013: Transferencia por importe de 4.907,79 euros a PWC en concepto prestación de servicios de auditoría ejercicio 2012.
- Con fecha 19 de abril de 2013: Transferencia por importe de 1820,07 euros a Moody's en concepto de pago de IVA.
- Con fecha 6 de septiembre de 2013: Transferencia por importe de 87,81 euros al Registro Mercantil.
- Con fecha 1 de octubre de 2013: Transferencia por importe de 9,29 euros en concepto de pago de IRPF Registrador.
- Con fecha 15 de noviembre de 2013: Transferencia por importe de 2.172,80 euros a PWC en concepto prestación de servicios de auditoría ejercicio 2013.



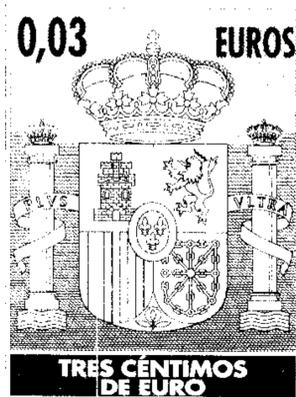
CLASE 8.^a
OPERACIONES DE FONDOS



0L2901099

- Con fecha 29 de noviembre de 2013: Transferencia por importe de 2.900 euros a InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A., en concepto "Comisión de Gestión: Extinción y Liquidación del Fondo".
- Con fecha 29 de noviembre de 2013: Transferencia por importe de 28.519,95 euros al cedente en concepto de pago de Comisión Variable.

Una vez realizadas las correspondientes transferencias se procedió a la cancelación de la Cuenta de Tesorería completándose así el proceso de liquidación del Fondo.



0L3035204

CLASE 8.ª

IM CAJAMAR EMPRESAS 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013**

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CAJAMAR EMPRESAS 3, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 21 de marzo de 2014, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, Cuentas Anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las Cuentas Anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 18 de diciembre de 2013 extendidas en dos ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0L2901034 al 0L2901063 Del 0L2901064 al 0L2901066
Segundo ejemplar	Cuentas Anuales Informe de Gestión	Del 0L2901067 al 0L2901096 Del 0L2901097 al 0L2901099

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartín

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez